

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**  
**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**



---

**Universidad de Valladolid**

**LA PROBLEMÁTICA Y EL DEBATE EN TORNO A LA  
PROSTITUCIÓN**

**Nuria Sandín Rubio**

**Tutorizado por: D. Mario Blanco Tascón**

**Curso 2022-2023**

**Grado en Educación Social**

**Facultad de Educación y Trabajo Social**

**Universidad de Valladolid**

# ÍNDICE

<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	2
<b>PROBLEMÁTICA</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>LAS DIMENSIONES DE LA PROSTITUCIÓN</b> .....	10
<b>FILOSOFÍA Y PROSTITUCIÓN</b> .....	15
<b>EL PROXENETA</b> .....	22
<b>AMSTERDAM: EJEMPLO DE REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN EUROPA</b> .....	24
<b>LA REALIDAD DE LA PROSTITUCIÓN: UN TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID</b> .....	26
<b>CONCLUSIONES</b> .....	32
<b>BIBLIOGRAFÍA Y SITOGRAFÍA</b> .....	34
<b>DEDICATORIAS</b> .....	35
<b>ANEXOS</b> .....	36

# JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de fin de grado, trata los problemas y las consecuencias que acarrea la prostitución en la sociedad actual: cómo piensan diversos filósofos y cómo justifican este trabajo, popularmente conocido cómo es el “trabajo más antiguo de la historia”. Hablaremos de los obstáculos iniciales de las mujeres que comienzan a ejercer la prostitución, así como de las razones o motivos que les llevan a desempeñar dicha actividad. También abordaremos la visión que poseen las diferentes organizaciones religiosas –consideradas como guardianes de la “moral” y de las buenas costumbres- así como de las nuevas tecnologías y plataformas puestas a disposición de las generaciones actuales y la polémica que suscita entre diversos sectores de la sociedad su uso como diseminadores de los nuevos medios de “pornografía” y “prostitución”

Lo que pretendemos conseguir es generar un debate donde se planteen las diferentes posturas teóricas existentes, buscando la reflexión del lector a través de un prisma crítico y argumentado.

A lo largo de este documento, estudiaremos la realidad de la prostitución partiendo de sus orígenes y apoyándonos en todas las informaciones obtenidas de dicho tema a lo largo de la historia. Ante el inabarcable tamaño del sujeto a investigar, acotaremos todo lo posible el campo de investigación para facilitar la comprensión y la reflexión del lector; para ello, nos centraremos en algunos de los temas que suscitan más controversia y polémica en nuestros días.

# PROBLEMÁTICA

Investigar sobre la problemática de la prostitución conlleva una cierta complejidad en cuanto a su dimensión de fenómeno social y sus implicaciones para la equidad de género, los derechos humanos y la justicia social. La prostitución es un problema que afecta gravemente a millones de personas en todo el mundo, especialmente a las mujeres-niñas y adolescentes, y ha sido vinculada a la explotación sexual, la trata de personas y la violencia de género.

Al ahondar en el tema de la prostitución se pueden analizar las cuestiones sociales, legales y políticas que la rodean y desarrollar un marco de comprensión más profundo de los factores subyacentes que contribuyen a su existencia y continuidad. La investigación también puede generar información y datos que ayuden a desarrollar políticas y acciones para abordar y prevenir la trata y la explotación sexual.

Además, investigar sobre la prostitución puede contribuir a ampliar el conocimiento y tomar conciencia del tema, y a fomentar el debate crítico y la reflexión sobre las diversas perspectivas filosóficas, legales y éticas relacionadas con la cuestión. En definitiva, centrarse en la problemática de la prostitución nos permitirá comprender mejor sus complejas ramificaciones y trabajar con la mirada puesta en descubrir soluciones más efectivas y justas para las personas involucradas.

Analizar las malas situaciones a las que se enfrentan las mujeres que ejercen la prostitución contra su voluntad es crucial para abogar por sus derechos y bienestar. Las mujeres que se dedican a la prostitución a menudo enfrentan condiciones de vida peligrosas y degradantes, incluyendo la exposición a enfermedades de transmisión sexual, el consumo forzado de drogas, la violencia física y la privación de los servicios de salud y recursos sociales.

Estudiar estas condiciones y documentar las experiencias de las mujeres que las padecen puede ayudar a identificar soluciones y protocolos efectivos para proteger a estas mujeres en situación de vulnerabilidad, así como promover su salud y su bienestar, y combatir la trata de personas y otros tipos de esclavitud.

Además, la investigación puede ayudar a desafiar los estereotipos sociales y la discriminación que a menudo se dirigen hacia las mujeres que se dedican a la prostitución y fomentar una mayor comprensión y empatía hacia las mujeres que enfrentan estas situaciones difíciles. En resumen, la investigación sobre las malas situaciones de las mujeres que ejercen prostitución es necesaria para promover la igualdad de género y garantizar los derechos y la dignidad de todas las personas.

Cuando hablamos de mujeres que ejercen la prostitución nos imaginamos el típico estereotipo de mujer colombiana, esbelta, llamativa, etc., a la cual se tacha de provocadora porque quiere ejercer como hacía en su país de origen pero, sin ir más lejos, existe un estudio citado por *El País*, en el que se dice que ocho de cada diez mujeres que ejercen la prostitución en España lo hacen de manera forzada o bajo coacción. A raíz de esta cita que presenta este diario, se nos manifiesta la importancia de saber contestar las siguientes preguntas:

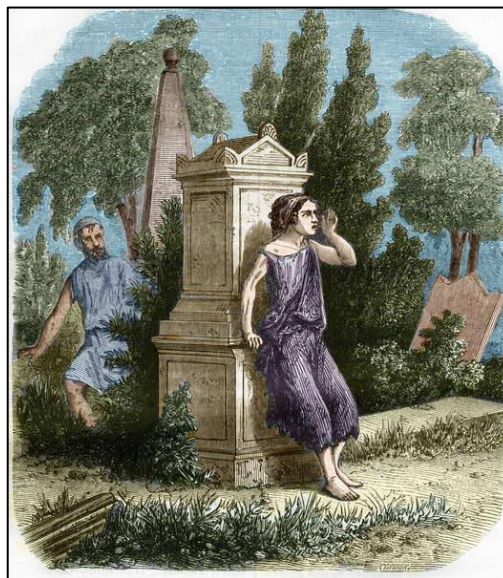
***¿Cuándo consideramos que se está ejerciendo la prostitución? ¿Hay una única definición?***

La definición de la prostitución puede variar según la jurisdicción, pero generalmente se considera que se está ejerciendo la prostitución cuando se ofrece o se acepta un servicio sexual a cambio de una compensación económica o material. Esto puede incluir una amplia gama de actividades sexuales, desde el coito hasta el sexo oral, pasando por el amplio abanico de opciones sexuales que existen a día de hoy. Además, en algunos lugares la prostitución también puede incluir actividades como el *strip-tease* y el masaje erótico si se realizan a cambio de una compensación económica. Es importante tener en cuenta que en muchos lugares la prostitución es un delito, aunque la penalización y la definición del delito pueden variar según la jurisdicción.

# INTRODUCCIÓN

Si atendemos al origen de la palabra *prostitución*, debemos remontarnos al vocablo latino *prostitutio*, -que a su vez proviene del verbo *prostituere*- y que hace referencia al acto de demostrar o exhibir algo para su venta. El diccionario de La Real Academia Española de 2021 define la prostitución como: “acción y efecto de prostituir / actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero”. A su vez el diccionario de Oxford lo define como: “actividad u ocupación de la persona que tiene relaciones sexuales a cambio de dinero (practicar la prostitución)”. Por último, en un documento del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España (2005), cuando se hace alusión a la definición de prostitución aparecen – por fin- los términos prostituta, trabajadora sexual o persona prostituida.

Si nos fijamos en las definiciones propuestas vemos un cierto patrón de repetición a la hora de no asignar un género al sujeto que se prostituye (persona que tiene relaciones sexuales a cambio de dinero) cuando es bien sabido y de dominio público que la mayoría de “personas” son mujeres, así como que la mayoría de los “clientes” o “consumidores” son hombres. Explicado todo esto, dicha información debería servir para dejar tajantemente claro que, de manera genérica y mayoritaria, el asunto de la prostitución como “comercialización” de un cuerpo, atañe



Hetaire. Dr. Th. F. Debray

principalmente a las mujeres; si bien, no podemos negar que exista un proceso de transacción equivalente pero en sentido inverso, es decir, aquella en la que el objeto de comercio es un hombre y el destinatario es, en este caso, una mujer.

Según un estudio realizado por *Notingenio*, el 80% de las personas prostituidas en el mundo serían mujeres, frente al 20% que correspondería a la prostitución masculina. Como hemos mencionado en la justificación previa a este trabajo de investigación, vamos a

centrarnos, sobre todo, en el sujeto de la prostitución femenina al ser este el que se presenta con un mayor peso, tanto a nivel mundial como en nuestro país.

A lo largo de la historia de la humanidad, la prostitución está presente o al menos es lo que siempre se ha dado a entender; de ahí, que se la denomine como “el oficio más antiguo del mundo”. En la biblia encontramos diferentes personajes, algunos de los cuales ejercen claramente la prostitución y otros que, se supone, desempeñan esta actividad, sin admitirse de manera abierta en ningún momento. Uno de estos personajes es Tamar (Génesis 38: 14-26); en este pasaje de la biblia podemos leer que Tamar espera de pie al lado de una carretera, tapándose el rostro –signo de la época para identificarse como prostituta– buscando viajeros



Tamar y Judá. Vernet.

que paguen por mantener relaciones con ella. En este caso el pago no se efectúa con monedas, sino con un cabrito, lo que quiere decir que solamente un cliente adinerado (poseedor de numerosos rebaños) podría pagar un encuentro sexual con ella. Si continuamos con la lectura del relato bíblico se nos muestra que Tamar tan solo se hace pasar por prostituta para intentar quedarse embarazada del cliente (Judá) que era su suegro, y de cuyo hijo ella había enviudado. Aunque en este caso el personaje no es una prostituta real, debemos considerar que se comportaba como tal, para la época.

Posteriormente, en el Libro de Josué, aparece otro personaje dedicado a la prostitución llamado Rahab. Esta mujer, se supone, ayuda a los israelitas transmitiéndoles diferentes informaciones militares que ella había adquirido debido a que era una de las prostitutas más populares entre los nobles de más alto rango de la sociedad. Por último, completando este pequeño apartado de menciones de la prostitución en la biblia, debemos hablar de la que aparece en el Libro del Apocalipsis: Babilonia. Esta prostituta, considerada por la tradición judeocristiana como la madre de las prostitutas, también llamada “la gran ramera”, “la madre de las abominaciones” o como “la mujer de la bestia”, aparece a lo largo del último libro de la biblia y es un símbolo de la perversión absoluta, de la pérdida de la gracia divina del hombre y del triunfo del pecado y del demonio. Así, la vemos rodeada por el Dragón, montada en la Bestia blasfema y embriagándose con un vino sacrílego.

En el mundo antiguo, en concreto en Grecia, la prostitución era ejercida por mujeres y por niños<sup>1</sup>. La palabra utilizada para definir a la prostituta es *porne* que deriva del verbo *pernemi* que significa vender. De este vocablo provienen la palabra “pornografía” y sus derivados. En Grecia, a las prostitutas se les exigía vestir unos ropajes distintivos y, en algunos momentos, se les obligó a pagar tributo por desempeñar este oficio. A parte de mujeres y niños, algunos hombres también practicaban la prostitución, sobre todo adolescentes. Los esclavos trabajaban en los burdeles pero los muchachos libres podían perder sus derechos de ciudadanía si ejercían la prostitución.

En Roma, la prostitución entraba dentro de la legalidad y era reconocida públicamente. Cualquier ciudadano romano podía contratar los servicios de una prostituta y solamente se le tenía en cuenta su autocontrol y el respeto durante el transcurso de la relación sexual. Por otro lado, las prostitutas pertenecían normalmente a alguien, es decir, eran esclavas. Cuando estas esclavas eran liberadas se las relegaba a la clase de los Infames: la clase más baja de la sociedad romana. Aquí podemos observar el doble rasero del pensamiento romano con respecto a la prostitución: por un lado, las prostitutas podían “relacionarse” con los ciudadanos de más alto rango de la sociedad, pero, por otro, pertenecían a un “estamento” marginado y alejado de las órbitas de la ciudadanía romana.

En la cultura Azteca existían edificios permitidos por las autoridades civiles y religiosas donde las mujeres podían desempeñar o ejercer la prostitución y poseían una distribución y una estructura concretas: se trataba de un recinto cerrado con habitaciones que se proyectaban sobre un patio central donde había instalada una estatua en honor a Tlazolteotl, diosa de la purificación, de las comadronas, de la suciedad, y que se tenía como patrona de los adúlteros. En esta cultura, las autoridades religiosas opinaban que la mujer debía ejercer la prostitución si así lo deseaba, pero solamente en dichos edificios, denominados *Cihuacalli*.

---

<sup>1</sup> La prostitución infantil respondería a la tradición pederasta de la Antigua Grecia. Los niños que se prostituían (o muchachos jóvenes) debían poseer unos rasgos determinados: ser imberbes, es decir no tener bello facial, tener una anatomía o fisionomía delicada –ser delgados, de facciones marcadas, etc.- y debían mantener, en apariencia, un carácter inocente y “puro”. Es en este concepto de pureza y en su perversión en lo que hace hincapié Pablo Doménech en su trabajo « Entre la faute et le plaisir : Une évolution de l’homosexuel à travers la littérature française du XXème siècle » y que se ha mantenido hasta nuestros días con mínimas variaciones. Esta “destrucción de la pureza” es, en su opinión, la base del juego “erótico” del poder y de la sumisión en el desarrollo de la relación sexual entre la persona que se prostituye y la persona que recibe dicha acción.



En ciertos territorios de Asia, encontramos, por supuesto la figura de la prostituta, pero de manera más habitual aparece la figura de la “cortesana”: *tawaif*, *geisha* o *devadasi*, son términos que definen a mujeres indias, japonesas o hindúes que se dedicaban a entretener a los hombres con bailes, danzas, espectáculos, conversaciones, etc. En estas culturas, dichas mujeres no ofrecían servicios sexuales aunque, de manera aislada, el pretendiente y la mujer podían llegar a mantener una relación sexual. Cuando hablamos de la cultura Islámica nos encontramos con una fuerte ruptura de esta consideración global de la prostitución: el islam prohíbe de manera total este oficio así como disfrutar de él. En el Corán encontramos diversas suras que condenan tanto a la prostituta como al pretendiente.

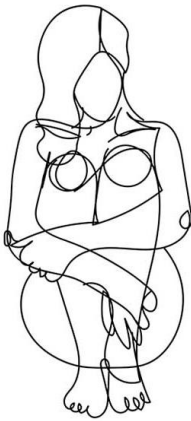
Avanzando en la historia, en torno al Renacimiento y a los siglos posteriores, lo que observamos es una clara evolución de la figura de la prostituta hacia el concepto de “cortesana” que ya hemos mencionado. El valor de la prostituta no solo variaba en función de sus habilidades sexuales, sino que también aumentaba o disminuía en función de sus capacidades sociales: si el cliente podía mantener una conversación más o menos interesante con ella, si poseía la educación necesaria para poder presentarla en círculos mas o menos públicos, etc. Esta evolución hacia lo elevado, lo trascendente, lo culto, choca frontalmente con la imagen y la situación de la gran mayoría de las prostitutas de la actualidad: no hablamos de las conocidas como “*scorts* de lujo” ni de los “*gigolos*” que se nos presentan en diversos formatos literarios y audiovisuales en un posible intento de romantizar el proceso de la prostitución. De quienes vamos hablar, sobre todo, es de aquellas mujeres (y en ocasiones, hombres) que desempeñando este oficio normalmente no pueden tener unas condiciones de vida dignas, bien sea por explotación o trata, o bien por las condiciones diarias y de clientela (pertenencia a un sector marginado de la sociedad, barreras arquitectónicas sociales, obstáculos gubernamentales, etc.).

En el caso de la Unión Europea, su Estrategia para la Igualdad de Género aprobada por el Parlamento Europeo en 2020 define la prostitución como “una forma de esclavitud incompatible con la dignidad humana y sus derechos fundamentales” y donde “todos los actos íntimos se rebajan a un valor mercantil y el ser humano queda reducido a mercancía o instrumento a disposición del cliente” (recogido el 26-08-2022). Los países de la unión están de acuerdo, por lo tanto, en tachar la prostitución de ilegal e inmoral. Según el devenir global del pensamiento europeo y proviniendo de los principios de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, el cuerpo humano no puede ser objeto de comercio. Esta idea, así redactada, se enfrenta a diversas interpretaciones que, en un principio, y bajo una mirada bondadosa, no deberían plantearse. Si no se puede comerciar con el cuerpo de una persona, ¿qué pasa con los deportistas? ¿Acaso no se les está pagando por un servicio que ellos desempeñan gracias a su cuerpo? Es más, cualquier profesional del sector de la construcción ¿no está, por tanto, prostituyéndose al realizar trabajos físicos por los que se le está pagando? En realidad, y de una manera muy amplia, el ser humano siempre ha sido y aún hoy es el objeto principal de comercio de la sociedad. Ante esto deberíamos concretar por qué ciertas actividades se consideran comercio y otras no.

Aquí entraríamos en lo que podría ser uno de los debates más controvertidos de la sociedad en todas sus épocas; en este debate intervienen la moral, la filosofía, el concepto de dignidad, el concepto de comercio, el concepto de esclavitud, el concepto de explotación, de sumisión, de poder, de religión y similares. Una cuestión que, aun tratándose del cuerpo humano, se ve influida por lo divino, lo ético, lo personal, y, a fin de cuentas, lo subjetivo. En esta investigación dejamos abierto este debate, pero sin centrarnos en el debido a que deberíamos tirar por otras líneas filosóficas que este trabajo de fin grado no abarca.

# LAS DIMENSIONES DE LA PROSTITUCIÓN



Atendiendo a diversos informes o estudios, podemos decir que la mayoría de las prostitutas en España (y en Europa) provienen de países de la Unión, de América Latina y de países subsaharianos. Aquí observamos el primer posible patrón común: todos los países de los que proceden las prostitutas son países con un bajo nivel económico y, en general, países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Esta premisa hace que entren otros elementos en juego, como pueden ser, la alfabetización, el nivel de educación, la ideología o religión propias de esos territorios, así como la estructura familiar. La mayoría de los sujetos provienen de

familias destrutturadas o de un alto carácter conflictivo. Las mujeres suelen estar culturalmente supeditadas al hombre, y, por lo tanto, habitualmente no tienen ningún poder de decisión y carecen de cualquier tipo de independencia. Estas mujeres son, en resumen, reducidas al máximo y sometidas en todas las dimensiones sociales existentes; no poseen ni voz ni voto y estas ligadas al hombre más próximo a ellas en la estructura familiar para cualquier tipo de actividad (estudiar, trabajar, mudarse, adquirir bienes, viajar, etc.)

En los casos de trata, es decir, en aquellos casos en los que la mujer es cedida o comprada y reubicada en un nuevo territorio para desempeñar la prostitución, es totalmente necesario que dichas mujeres se encuentren en un estado de vulnerabilidad y de fácil manipulación por parte de los proxenetas para llevar a cabo con éxito el objetivo de la organización.

Las mujeres (y el ser humano en general), son fácilmente manejables y extorsionables cuanto más se les mantiene en la ignorancia: una persona que no es capaz de desarrollar las

habilidades sociales necesarias para desenvolverse de manera autónoma va a necesitar siempre estar ligada a otra persona que sí posea dichas capacidades.

El inicio de la prostitución se basa, en la mayoría de casos, en el engaño, el chantaje, la extorsión, la necesidad, la ignorancia y en el miedo. Normalmente, es el mismo proxeneta el que se desplaza al país de origen de la futura prostituta, y entabla relación directa con la víctima y su familia, es entonces cuando el proxeneta utiliza diversas estrategias para captar el interés de la familia y de la prostituta: en ocasiones, se le promete a la mujer una mejoría en su nivel de vida si decide aceptar la proposición del proxeneta; en otros casos, se amenaza a la víctima con hacer daño a su familia para que acceda a ejercer la prostitución; otras veces se engaña a la familia para que permitan el desplazamiento de la mujer sobre la promesa de conseguirle un oficio digno que le permita “vivir”, desarrollarse, tanto personal como profesional.

Dejó su estudio en séptimo grado, se recuperó de la enfermedad y así cumplió los 18 años para llenarse de belleza y de vida social, como era lo normal a su edad. También fue modelo y alcanzó a realizar algunos desfiles para Colombia Moda. Así, de entre los amigos de sus amigas, conoció a su captor Héctor Alonso Londoño, alias Piolo.

“Él era profesor de una universidad. Tuvimos una buena amistad durante poco más de un año, pero luego vino el engaño”. El hombre tenía 36 años y era docente de diseño gráfico. Tuvo el poder de ganarse su confianza, no por nada, decían que era uno de los proxenetas más conocidos de la ciudad.

El engaño siempre comienza con una atractiva propuesta de trabajo, un contrato fuera del país y la promesa de convertirse en una profesional exitosa. “Héctor tenía muchas amigas modelos, así que me dijo que si yo quería, podía viajar en mayo del 2009 y yo sería la imagen de una marca muy reconocida de ese país”. Fue una perorata de mentiras que la joven dio por ciertas. Pensaba que la agencia Latin Models sería su próxima parada.

Hubo otro gancho todavía más atractivo: la joven recibió diez millones de pesos por adelantado, pero, una semana antes de viajar, se enteró de que aceptar ese dinero había sido la firma de su condena. “Héctor me dijo qué era lo que realmente tenía que hacer: convertirme en una prostituta. Aunque me opuse, me dijo que él sabía en dónde vivía mi familia, y que ya no eran diez millones de pesos lo que yo le debía, sino que le tenía que devolver 15.000 dólares”. (Durán, 2017)

Como podemos observar en la entrevista, la mujer captada pasa por un proceso de traición; una persona cercana a ella –por cualquiera de los motivos mencionados anteriormente– la introduce en el mundo de la prostitución creando una deuda falsa que, según los parámetros sociales, está obligada a saldar. Volvemos al primer paradigma: se crea

una situación límite para la víctima que la obliga a rendirse a las exigencias de los, a fin de cuentas, proxenetas. Como hemos dicho anteriormente, el miedo es un factor clave en el proceso de la captación de personas para la prostitución. La prostituta se siente obligada a desempeñar su “oficio” para evitar un mal “mayor”, una de las consecuencias derivadas de este proceso es, como nos cuenta en su testimonio una víctima de trata, la disociación entre el cuerpo y la mente. La mente humana, ante un estímulo extremo y traumático, y al verse incapaz de procesarlo, decide abstraerse y llevar a cabo un proceso de alteridad. La prostituta consigue mantenerse mentalmente apartada de la horrible experiencia que está atravesando su cuerpo de manera física. Según nos cuenta la víctima bajo el título de *cómo se fabrica una puta*, esta condición se da de manera más habitual en niñas que han sufrido violaciones sexuales a una edad temprana y de manera recurrente. Es lógico, la mente joven es capaz de desarrollar mecanismos de evasión o de “huida” a partir de un aislamiento total que proporciona la mínima defensa necesaria a la persona para poder sobrellevar la situación y sobrevivir a los episodios; esto es, en definitiva, una de las caras del instinto de conservación.

“Todas las mujeres prostituidas fueron violadas de niñas y aprendieron a disociarse, a estar en cuerpo en un sitio y en mente en otro. Es esa situación de vulnerabilidad la que aprovechan los proxenetas y captadores. Son mujeres que han sido marginadas por su entorno por haber sido violadas: así se fabrica una puta». Habla Concha Hurtado, portavoz del Front Abolicionista del País Valencià. Lo hace en la víspera del Día de la Mujer, el 8 de marzo y en un contexto en el que se está gestando una estrategia política para hacer posible la abolición de la prostitución. «Las putas no tenemos paz, lo pude descubrir en mis carnes después de sufrir esa violación múltiple a los trece años, me convirtieron en puta sin importarles que yo quisiera ser médica o profesora», explica Amelia Tiganus, activista feminista abolicionista, superviviente de la trata de mujeres” (Peraita, 2022).

Tras haber leído estas declaraciones de mujeres que ejercen la prostitución en distintas partes de nuestro país, podemos deducir que la prostitución como tal se sustenta en la anulación de la prostituta, ya no solo como mujer, sino como ser humano. La prostitución encuentra su éxito donde fracasa el libre albedrío. A partir de estas declaraciones y otras tantas sobre el mismo tema, hemos podido ver que todas las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen por mil razones diferentes, pero nunca por el deseo de hacerlo.

En el siglo XXI conviven dos tipos de prostitución: aquella que podríamos denominar, prostitución tradicional y aquella que llamaremos “neoprotitución”. La primera, se basa,

como ya hemos comentado, en la extorsión y la anulación de la persona para convertirla en un sujeto *–esclavo–* que mantenga contacto físico directo con los “clientes” y cuyo pago se divide *–en el mejor de los casos–* entre la prostituta, el proxeneta, y el gestor del lugar donde se ejerce. La segunda, la *neoprostitución* difiere en varios aspectos de la prostitución tradicional: en este caso no existe (habitualmente) ningún tipo de contacto físico directo entre la “neoprostituta” y el “cliente”. La persona que crea un perfil en redes tan conocidas hoy como *OnlyFans* o *Just4Fans*, lo hace, en principio, de manera voluntaria y buscando solamente el beneficio económico que dichas plataformas le puede ofrecer. Estas aplicaciones funcionan de la siguiente manera: una persona crea un perfil y sube contenido explícito (ya sea erótico o pornográfico) y depende de que otras personas se suscriban a dicho perfil por una cantidad económica, normalmente muy asequible, para poder visualizar las fotos y los vídeos que el creador va añadiendo.

El primer elemento diferencial que observamos es el más importante: la voluntad. El libre albedrío. No existe ningún factor de coacción primario que obligue a la “prostituta” a abrirse un perfil en dichas plataformas. La segunda diferencia radica en la preservación del no contacto físico, y por lo tanto, en la protección “serológica” de la persona (riesgo que las prostitutas tradicionales corren cada vez que mantienen relaciones sexuales). El tercer y último elemento que observamos que varía es el que tiene que ver con la “remuneración económica”. En el caso de plataformas como *OnlyFans* o *Just4Fans* todo el dinero de la transacción termina en la cuenta bancaria de la *neoprostituta*. Tras esta comparación, y viendo todo aquello que difiere entre un tipo de prostitución y otro, podemos concluir que el rasgo diferencial absoluto reside en si el sujeto desempeña esta actividad de manera voluntaria o no.

Si entendemos la prostitución como un acto de esclavitud humana, por un lado ¿no sería cualquier desempeño de una acción a cambio de una remuneración económica susceptible de considerarse como tal? Y es más: ¿el debate sobre la prostitución se basa en decidir qué actividades denigran al ser humano o no? ¿No sería, más adecuado fundamentar el debate en torno a la voluntad y al poder de decisión de la víctima? Si considerásemos que todo aquello que tiene que ver con la genitalidad y la sexualidad del ser humano debe ser gestionado por un ente externo a él *–ya sea un órgano gubernamental o religioso–* por encima de la propia voluntad de cada persona, estaríamos cayendo en una forma de acción impropia de un país

democrático y comparable (en cierta manera) a los debates actuales sobre temas como el aborto, la eutanasia o el matrimonio entre personas del mismo género.

¿No debería prevalecer siempre la libertad de la persona sobre su propio cuerpo?

# FILOSOFÍA Y PROSTITUCIÓN

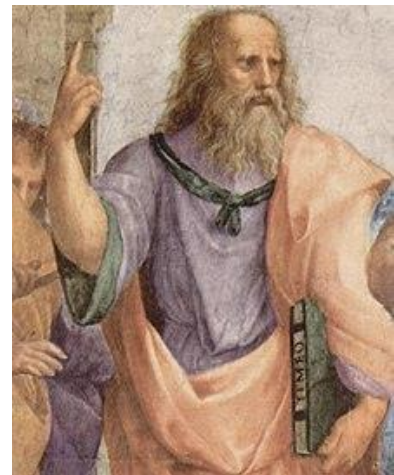


**René Descartes.**

Cuando planteamos el tema de la prostitución desde un punto filosófico, debemos partir de la creencia de algunos filósofos de la existencia de dos dimensiones del ser humano: por un lado, tendríamos la sustancia física a la que denominaremos *cuerpo* y que está anclada a la realidad del mundo y por otro lado tenemos lo que llamaremos *alma* o *mente* es decir, aquella dimensión del ser humano que no pertenece a la realidad terrenal sino que pertenece a un estado superior y transcendente. Cuando hablamos de este dualismo tenemos que mencionar,

obligatoriamente, a dos de los filósofos más celebres y conocidos de la historia: Descartes y Platón.

Estos dos pensadores coinciden con la existencia de estos dos elementos, si bien con sutiles diferencias. Para Platón, es posible y, de hecho, es uno de sus fundamentos, la transmigración del alma; es decir, el alma puede separarse del cuerpo y trascender a un mundo superior o supraterráneo; por lo tanto, considera el cuerpo, la sustancia tangible, como algo inferior y menos importante. Descartes dice que, ambas sustancias están en constante y recíproca comunicación, son diferentes, pero no puede existir una sin la otra. En el imaginario común y tradicional, cuando alguna de estas dos sustancias no existen, el ser humano lo asimila, de una forma u otra, con algo negativo o incluso “antinatural”, cuando aparece un cuerpo sin alma, podríamos estar hablando de un cadáver, mientras que si lo que tenemos es un alma sin cuerpo, lo denominaremos fantasma. En ambos casos, estas “realidades” producen una sensación instintiva de incomodidad o incluso de miedo y rechazo.



**Platón en la Escuela de Atenas**



De manera muy generalizada, el ser humano de los últimos siglos ha acogido esta teoría dual de tal manera que ha pasado a formar parte de sus creencias comunes. No hablamos ya solo del ser humano adscrito a alguna de las religiones existentes sino que todo ser humano –o al menos la mayoría- se mueve en una realidad social que se basa en la aceptación intrínseca e inherente de este “dogma”.

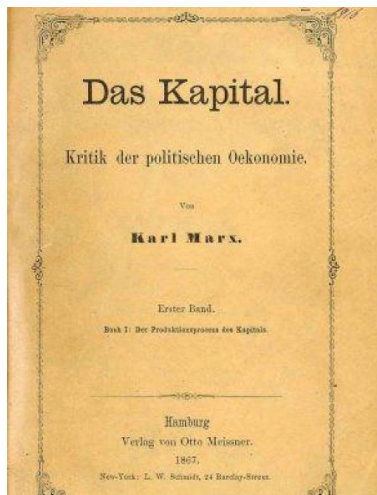
Curiosamente, en la sociedad actual (una sociedad fundamentalmente materialista) se le presta mucha más atención al cuerpo –la sustancia material- que a la sustancia intangible. Así, se tiende a proteger al cuerpo de manera desmesurada en comparación a la importancia que se otorga al otro elemento; podemos verlo en que profanar un cuerpo de uno u otro modo se considera atentar contra la dignidad de la persona; suponemos que debido a que, en una realidad material, la sustancia material es lo único que importa, pues es el miedo de interacción directa con lo que rodea al ser humano.

En el caso de la prostitución, y atendiendo a lo que profesan filósofos como Descartes, la cuestión del sexo es una cuestión del cuerpo, el alma no se involucra y por lo tanto no le compete. Así, al utilizar solamente el cuerpo, despojamos al ser humano de su condición dual y lo equiparamos al resto de sustancias tangibles de la realidad, es decir, lo cosificamos. Por ello, encontramos un debate subyacente al debate principal que proponemos; al no inmiscuir a la mente (o al alma) en el acto de desarrollo del sexo, ¿podemos hablar de un atentado a la dignidad humana, cuando no estamos hablando de un ser humano “completo”? Esta disociación es la que encontramos en testimonios de prostitutas que ya hemos mencionado. Si lo que creemos en la constante comunicación recíproca entre el cuerpo y el ente intangible esta disociación no se daría y por lo tanto sería imposible hablar de un ataque a la “dignidad” humana.

Sigmund Freud entra en conflicto con Descartes al decir que esta separación de cuerpo y alma es, efectivamente, imposible; pues, hablamos de un ser humano, debemos tener en cuenta ambas dimensiones. Por lo tanto, si el acto de la prostitución quiebra o arrebatada la dignidad a la persona que se prostituye, no solo se atenta contra el cuerpo, sino que también se ataca a la mente.

La influencia de Descartes en el mundo moderno ha sido impresionante; su concepto dualista del ser humano lo invadió todo. Para Descartes, la sexualidad es asunto del cuerpo. El alma nada tiene

que ver en ella. Hoy, el error de Descartes ha sido denunciado en su mismo tiempo por Spinoza, quien abolió dicha división consciente de que en las emociones se encontraba el fundamento de la supervivencia y la cultura. Después sería Freud quien, con sus aportes, ha desautorizado a Descartes y su teoría, pero es el famoso investigador actual en neurociencia, Antonio Damásio, quien destaca al haber desmontado radicalmente la teoría cartesiana mediante sus constataciones de bioquímica y procesos neurales en su libro “*El error de Descartes*” (1994) y en sus posteriores publicaciones como “*El cerebro creó al hombre*” (2010) y “*En busca de Spinoza*” (2011). Ha difundido los resultados de sus investigaciones, hoy reconocidas en los ambientes científicos académicos e intelectuales más exigentes, la unidad integral y sistémica del ser humano no permite separar violentamente el cuerpo del espíritu. La interacción es constante y recíproca. Pretender estudiar y orientar la sexualidad solo desde un concepto de cuerpo aislado y ocuparse de ella solamente desde el conductismo material, comparándonos con las ratas, es hoy una barbaridad. La pedagogía no puede estar ajena a lo que las ciencias han descubierto, ni puede pretender apoyar sus propuestas en una antropología que ya en el siglo XVII fue discutida y que hoy se considera realmente errada. La sexualidad humana no se puede entender ni explicar aislándola de la unidad verdaderamente integral que incluye las dimensiones biológico-corporales, psicológicas y espirituales de todo ser humano. (Tirado, 2012).



**El Capital. Karl Marx. 1867.**

Filósofos como Karl Marx mantienen una postura regulacionista en cuanto al trabajo de la prostitución: el regulacionismo de Marx defiende que la prostitución, al ser un trabajo abstracto, pertenece al ámbito del (valga la redundancia) trabajo. Por ello, es el estado el que debe regularizar y controlar el sector de la prostitución al igual que lo haría con otras disciplinas y profesiones. Karl Marx se centra en su teoría de *El Capital* para abordar el tema de la prostitución, dejando a un lado las teorías dualistas de los filósofos anteriores e incluyendo al ser humano, y en concreto al trabajador, dentro del sistema de trabajo que es la sociedad.

El filósofo Emmanuel Kant utiliza su teoría del imperativo categórico para tratar el tema de la prostitución: como Kant considera al ser humano un fin en sí mismo y no como un instrumento o medio para un fin, la prostitución siendo un proceso que culmina con la “utilización” de un ser humano como medio para alcanzar el placer, debería, por consiguiente, abolirse, si se trata de un acto no libre. Aquí encontramos de una forma

kantiana, el concepto –una vez más– de dignidad: el ser humano solo es digno cuando es un fin, pues si es tratado como un medio queda degradado en su categoría de hombre.

Kant rechazaría la legalización de la prostitución. En su ética, Kant defiende la libertad humana: El mandato del imperativo categórico (que es racional por lo que pretende tratar la humanidad como fin y no como medio para alcanzar algo) implica la libertad humana. Según Kant, el hombre es un fin en sí mismo y no un medio para el uso de otros y como sabemos, la prostitución utiliza al trabajador/a como un medio para satisfacer el deseo sexual del cliente, cosificándolo (utilizándolo como medio para conseguir un bien mayor).

Por ser persona, el hombre está por encima de todos los seres vivos debido a que su existencia es un valor absoluto (un ser independiente que no depende de otro), por ello merecen ser tratadas con respeto moral y como fines en sí mismos.

La prostitución sería concebida entonces como una acción moralmente incorrecta (porque atenta contra la dignidad de las personas), sobre todo si hay trata y esclavitud en el sector, ya que no sólo trataría a la persona como fin en sí mismo, si no que restringiría la libertad que como ser racional tiene el ser humano. Entonces, en la prostitución el ser humano carecería de, por ejemplo (entre muchas otras cosas), libertad sexual, que es la facultad que tiene una persona para auto determinarse, es decir, poner límites en su cuerpo.

“En la prostitución si te pagan por realizar un acto sexual no lo estas eligiendo libremente”.

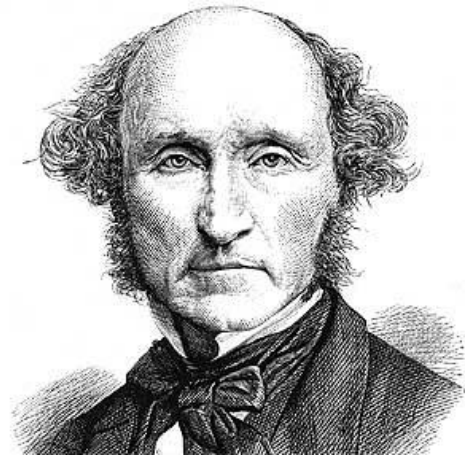
Coincido con Kant en que aquellos que ejercen la prostitución estarían vendiendo su cuerpo como un medio para conseguir el disfrute de otros. No obstante creo que es conveniente diferenciar entre trata y prostitución. Siempre y cuando la acción de desempeñar este oficio sea voluntaria, no tendría por qué restringir la libertad de la persona, ya que eliges qué hacer con tu cuerpo y cómo hacerlo. Sin embargo, este mundo de la prostitución no es todo lo limpio que se cabría esperar para que lo dicho anteriormente fuese cierto. Si una trabajadora sexual entra en este mundo tiene altas probabilidades de acabar siendo privada de su propia voluntad (valor absoluto) y siendo forzada a realizar aquello que no quiere para generar más beneficios para aquellos que generalmente dirigen el mercado. Además la trata va más allá y no sólo te privan de lo que ya se ha dicho, sino que son esclavizadas en el sentido completo de la palabra, pierden su completa libertad. (Romana, 2020)

Según el filósofo británico del siglo XIX John Stuart Mill, el debate de la prostitución debería mirarse bajo el prisma de lo que es en esencia: una relación contractual. Entre la prostituta y el “cliente” se establece un compromiso consensuado en el que intervienen solamente dos elementos y que no afecta –en principio– a terceros. Aquí entra en juego un elemento decisivo: el consentimiento. Según Mill, el acto sexual entre la prostituta y la persona que recibe el servicio sería el fruto de una decisión tomada libremente y ante la cual debe prevalecer la voluntad sobre el poder de intervención del estado.

Ver a las mujeres como seres vulnerables necesitados de especial protección, incluso equiparándolas a los niños, hace flaco favor a este colectivo. No hemos de “salvarlas” de sus propias decisiones apelando a una supuesta alienación o inconsciencia, sino que la vía correcta (y la única si lo que queremos es luchar por la igualdad) sería dotar a las mujeres de la independencia y autoridad suficiente para que puedan elegir libremente, también si esa elección resulta en el trabajo sexual. (Mill, 2001)

Obviamente, estamos hablando de una prostitución voluntaria, que no se lleva a cabo por necesidad económica o condicionamientos – externos o internos– por parte de la prostituta. Aquellos casos en los que la prostitución es “forzada” por un motivo u otro, son calificados por Mill como “esclavitud sexual” y por lo tanto queda anulado todo concepto de contractualidad al no ser en esencia un acto libre y consensuado.

En el caso propuesto por Mill de prostitución consentida, el filósofo denuncia que las diferencias y el estigma social creado en torno a este “contrato” radica en una visión moralista y añeja de las partes anatómicas íntimas involucradas en dicha transacción; es decir, en una relación paralela y similar a la de la prostitución, si no hay partes genitales ni actos sexuales implicados, la sociedad no encuentra ningún motivo para intervenir en dicha relación. En el caso de la prostitución, y habiendo consentimiento por parte de la prostituta y siendo una relación incondicionada, Mill opina que el estado solamente podría intervenir desde lo que él llama “paternalismo jurídico”, que es una “licencia” que podría tomarse el estado ante “una acción que, desarrollándose entre dos partes y sin afectar de manera negativa a una tercera, puede considerarse como no beneficiosa o incluso dañina para las partes que conforman la relación contractual” (Mill, 2001).



**John S. Mill.**

Mill defiende que es, efectivamente la voluntad de la persona, es decir, la libertad individual, la que debe prevalecer en las situaciones en las que, ejerciendo dicha libertad, no se dañe ni se perjudique a una tercera persona. El concepto de moral occidental –y en realidad cualquier tipo de moralidad de cualquier sociedad de estos últimos siglos– califica a todo acto relacionado con la sexualidad de trascendente y lo rodea de un cierto halo de “sagrado” o “susceptible de ser corrompido”. Según Mill, si atendemos a la definición

estricta de sexo, debemos tener en cuenta el fin reproductivo del acto y por lo tanto la implicación de los órganos genitales y su acoplamiento para llegar al mismo. Por ello, todo lo que difiera de “la penetración estricta” no puede considerarse acto sexual. Atendiendo a su teoría, el sexo oral, el sexo anal, la masturbación, etc., no podrían ser considerados como acto sexual y solamente serían estigmatizados debido a alguna de las partes anatómicas implicadas en el proceso. Mill afirma que el hecho de intervenir anulando la libertad de decisión de una persona atendiendo a un mero criterio discriminador y puramente arbitrario en lo concerniente a los elementos fisiológicos intervinientes en el proceso, no es más que un acto de prevaricación y por lo tanto nulo de pleno derecho.

Solo en los casos en los que la conducta de un individuo afecte a terceras personas, la sociedad tendrá potestad para actuar. Al ser la prostitución un contrato consensuado libremente entre dos partes en el que solo participan éstas (y que por tanto no daña los intereses de terceros), no estaría suficientemente justificado que el Estado lo limitara, sino únicamente en nombre de un paternalismo jurídico que ignora el consentimiento de los individuos y cuya existencia no tiene cabida en una sociedad donde la autonomía de la voluntad tiene un papel principal. (Mill, 2001)

El pensador británico defiende que la anulación de la voluntad de las personas que establecen esta relación contractual en base a un criterio influenciado por una moral colectiva, constituye una violación de la dignidad humana más flagrante que aquella que se pretende evitar o reparar interviniendo desde el estado. Mill propone que el estado asuma un papel de guardián de la libertad individual inocua que salvaguarde la dignidad que otorga al ser humano la capacidad –inherente a su condición– de elegir y decidir libre y voluntariamente.

Para concluir esta pequeña sección sobre las diferentes posturas filosóficas en torno al tema de la prostitución, podemos deducir que a lo largo de la historia los diferentes pensadores han tratado este sujeto de una manera externa y siempre comparándola con otro elemento o reduciéndola a su esencia más primitiva. El sexo siempre ha sido un tema tabú o al menos un tema delicado a la hora de tratarlo de manera pública en la sociedad. A día de hoy, el campo de la sexualidad se sigue mostrando de manera muy comedida en todos los sectores de la sociedad –en el ámbito de la educación, por ejemplo– pero a su vez se reconoce como un elemento determinante y de los más importantes que modulan el devenir humano dentro de la red de relaciones interpersonales que conforma la sociedad. Observamos pues el

doble rasero en el que la sociedad condena la “irrealidad” presente en los materiales audiovisuales pornográficos (idealización del cuerpo del hombre y de la mujer, mitificación de las relaciones sexuales, definición de unos objetivos muy alejados de la realidad sexual) y a su vez permite el desarrollo de toda una industria dedicada al porno y que cuenta con premios, distinciones y condecoraciones reconocidas de manera global. Esto mismo podemos aplicarlo al propio sujeto de la prostitución: enarblando el deseo de preservar la dignidad de la mujer que se prostituye, se esgrime contra ella toda una batería de argumentos basados – sobre todo– en la moral, que la relegan, la discriminan y la marginan, condenándola a considerarse un ser humano de segunda y manteniéndola, en consecuencia, en una situación de vulnerabilidad y de desprecio social que, paradójicamente, la desproveen de su dignidad humana de una manera cruel.

En estos párrafos hemos tratado la postura frente a un concepto de prostitución genérico, pero, como ya hemos aclarado, existen dos clases de prostitución: la prostitución incondicionada, que es aquella que nace de un acto de voluntad libre fruto de la libertad individual, que por lo tanto, quedaría fuera de nuestro campo de estudio y de acción; y la prostitución condicionada, que debe ser reconocida como una forma de esclavitud y por lo tanto como una violación –a todos los niveles– de la dignidad de la prostituta, y debe ser perseguida, intervenida y castigada.

# EL PROXENETA

Cuando hablamos de prostitución, no podemos olvidar tratar la figura del proxeneta. La palabra proxeneta proviene del griego *προξενέω*, que significa “intermediario”: el prefijo *pro-* quiere decir “situado delante de” y *xénos* que significa “extranjero” (de ahí, por ejemplo, términos como xenofobia). Según el diccionario *Suda* afirma que la palabra griega tenía tres significados:

1. *Neilis* o *neilis poleos*. Se utilizaba para designar al extranjero que acaba de llegar a una ciudad.
2. *Poleon ikontas*. Persona cuya misión era acoger a los extranjeros que llegaban a su ciudad.
3. *Prostatis*. Palabra designada para definir al patrón o protector de una persona.

Como podemos observar, la palabra *proxeneta* implica, desde su origen griego, una relación directa con las personas extranjeras. La última acepción propuesta incluye dos palabras decisivas para completar el significado actual de dicho término: protector y patrón. En la realidad social de la prostitución en España podemos observar que estas dos condiciones se suelen cumplir, pero desde diferentes dimensiones de la propia prostitución. Por un lado, el proxeneta es, de manera interna, el jefe o patrón –es decir, la persona que obliga a la prostituta a realizar “su función” – y desde una postura externa (aquella que incluye las relaciones entre las prostitutas y los “clientes”) el proxeneta es el responsable de la “seguridad” de la prostituta en el transcurso de las relaciones sexuales y de las transacciones económicas.

El concepto de *proxeneta* es un concepto contradictorio e irónico en sí mismo: como en esencia ese término designaba a la persona encargada de acoger y atender a los extranjeros en su ciudad, se ha extrapolado a la persona que actualmente designa esta palabra, que precisamente, no es quien acoge o atiende a los extranjeros (en este caso extranjeras) sino que es quien va a buscarles, engañarles o convencerles para abandonar su lugar de origen o residencia habitual y obligarles a ejercer la prostitución en contra de su voluntad; con lo que, en consecuencia, incumple la segunda parte del significado tercero que hemos comentado: lejos de proteger a dichas extranjeras, el proxeneta se aprovecha de ellas en detrimento de su libertad, su salud y su bienestar.

Cuando hablamos de la figura del proxeneta, a la hora de buscar información sobre dicho participante (tan esencial) del proceso de la prostitución, nos es muy complicado encontrar información útil y completa –además de debidamente contrastada– fuera de fuentes habituales como *Wikipedia*. Aparte de este poso de sabiduría popular de internet, lo poco que hemos podido recopilar ha sido a partir de diferentes titulares de diversos diarios españoles y europeos. Esto demuestra claramente que el foco de atención (tanto positiva como negativamente) está puesto sobre la figura de la prostituta, dejando la realidad del proxeneta como un elemento aledaño y prácticamente pasivo, es decir, a lo largo de nuestra investigación hemos podido comprobar que todo lo que tiene que ver con la figura del proxeneta se trata más como una consecuencia de la prostitución que como el origen de la misma.

Al menos en el ámbito periodístico, el proxeneta se asume como una parte inherente al tema de la trata y de la prostitución pero, de alguna manera, se mantiene, en la mayoría de los casos, a la distancia justa para evitar la justicia y los procesos penales españoles. En cierta manera, esto sería culpa, sobre todo, del “cuarto poder”, que, en cierto modo, y puede que de una manera inconsciente, al tratar el tema de la prostitución como un hecho aislado en sí mismo –las mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables, las condiciones de vida y de “trabajo” de dichas mujeres, la paulatina marginalización de las prostitutas y la concepción del llamado “techo de cristal”- y no relacionarlo con aquellas personas que, en su origen, han provocado dicha realidad, tiene como resultado que el proceso de la prostitución y el proceso del proxenetismo se tengan (en la mayoría de los casos) como asuntos independientes como en verdad es la prostitución un mero fruto del proxenetismo.



# AMSTERDAM: EJEMPLO DE REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN EUROPA

Es bien sabido, como ya hemos comentado, la postura oficial de la Unión Europea con respecto a la prostitución. Pero, ¿qué pasa en los Países Bajos? Este territorio es archiconocido por su tratamiento de la prostitución: en Ámsterdam, lugar donde se ubica el famoso “Barrio Rojo”, la prostitución está totalmente legalizada y controlada como cualquier otro oficio.



**Barrio Rojo. Ámsterdam (Países Bajos)**

Las trabajadoras sexuales declaran a hacienda las ganancias obtenidas en el desempeño de su oficio, deben pasar revisiones médicas y tener contratado un seguro sanitario individual (al igual que todos los trabajadores neerlandeses).

¿Por qué, estando la Unión Europea tan en contra de la prostitución, ha permitido que se convierta en uno de los reclamos turísticos que, hasta hace muy poco, constituía una de las atracciones que más beneficio económico aportaba al país? La respuesta parece simple: los Países Bajos distinguen absolutamente entre prostitución condicionada (trata) y prostitución incondicionada o voluntaria. Las instituciones neerlandesas condenan oficialmente cualquier tipo de esclavitud sexual pero mantienen la libertad individual de las mujeres que deciden dedicarse a esta profesión y defienden que su voluntad debe prevalecer sobre lo que anteriormente hemos denominado, en palabras de John S. Mill, como “paternalismo jurídico”. Si una mujer, libremente, en posesión de sus facultades mentales, no incitada por una carencia económica o por un estado de extorsión, decide dedicarse a la prostitución, el estado no ostenta potestad o autoridad alguna para impedirselo.

Si en los últimos años el Barrio Rojo ha sido objeto de parlamento a nivel nacional ha sido debido a la bajada de ingresos obtenidos a partir de la actividad de dicho barrio y a la



**Establecimiento del Barrio Rojo.**

intromisión de las mafias (responsables de la trata de mujeres) en los negocios oficiales y legales autorizados por el país. Esta intervención del submundo ilegítimo y criminal en un sector que para el país es uno de tantos ha conllevado la bajada en los salarios de las mujeres prostituidas así como una disminución en su calidad de vida; es precisamente esto lo que ha llevado de nuevo el tema de la prostitución al parlamento neerlandés.

Mostramos el ejemplo de Ámsterdam para llevar al plano de la realidad algunas de las partes de nuestra investigación; en este caso, el debate sobre la prostitución pero bajo el filtro de lo que se considera esclavitud y extorsión frente a lo que es, en esencia, un acto de voluntad humana. Es una demostración de lo que podría ocurrir si separamos los dos tipos de prostitución que hemos comentado previamente y los juzgamos bajo un punto de vista “objetivo” y desprovisto de moralismos históricos y religiosos.

# LA REALIDAD DE LA PROSTITUCIÓN: UN TRABAJO DE CAMPO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID.

Valladolid es la capital de la provincia homónima, situada en el centro de la comunidad autónoma de Castilla y León, en el norte de España. Esta ciudad consta de alrededor de 300.000 habitantes, contando con los dos enclaves llamados Villanubla y Cigüñuela. Gracias a la posibilidad de realizar mis prácticas en este municipio, y atendiendo



a la información que he podido recabar, podemos decir que en la ciudad de Valladolid existen trece establecimientos donde se ejerce la prostitución de manera conocida, es decir, establecimientos "oficiales", aparte de numerosos pisos –plaza– repartidos por todo el municipio. Como podemos observar, aun teniendo en cuenta el carácter ilegal de la prostitución, más en concreto la figura del proxeneta, en este país, nos basta introducir en un buscador de internet las palabras “puticlubs” y “Valladolid” para descubrir una lista con el nombre y la dirección de los establecimientos, así como un foro activo y anónimo que nos permite, a partir de las experiencias de otros “usuarios”, conocer el emplazamiento de los pisos mencionados anteriormente, además de encontrar los servicios que nos proponen mujeres que actúan por “libre”.

Según las informaciones recabadas sobre nuestro trabajo de campo, sabemos que Valladolid no es una de las ciudades donde las generaciones más jóvenes acuden a los servicios de las prostitutas, pero el elevado número de establecimientos que ofrecen este “servicio” nos indica que no es un negocio que tenga poca “clientela”.

Al igual que en resto de España, e incluso podríamos decir Europa, podemos, sin ninguna duda, decir que la prostitución está presente de una manera clara. A estos establecimientos, pisos plaza, propuestas particulares de mujeres, etc., hay que sumarle las zonas exteriores donde se ejerce la prostitución, que constituyen un verdadero reto en cuanto

organización intrasocial y que poseen ciertos matices de *ghetto*: es lo que denominaremos “prostitución de calle”.



**Logo del Centro de Día Albor.**

Siendo estudiante de cuarto curso del Grado en Educación Social en la Universidad de Valladolid, he tenido la posibilidad de realizar mis prácticas en el Centro de Día Albor, dedicado a asistir a mujeres sin hogar o que son víctimas de la trata de personas y que están ejerciendo la prostitución en Valladolid. Allí nos hemos dedicado a realizar visitas a pisos –plaza–, a establecimientos donde se ejerce la prostitución, además de a proporcionar a dichas mujeres materiales de prevención (como por ejemplo preservativos y lubricantes), y por otro lado a acompañar a mujeres en situación de precariedad y que necesitaban de alguno de los servicios básicos como higiene personal (necesidad de ducharse, de lavar su ropa, etc.), o que simplemente necesitaban tomarse un café, charlar, descansar, o asesoramiento y ayuda para acceder a recursos económicos públicos o a lugares preparados donde poder pasar la noche. En este centro, además, se proporciona asistencia jurídica a mujeres en situaciones límite así como la posibilidad de obtener una ayuda económica para comprar en el supermercado, dependiendo de su situación.

Nosotros nos hemos centrado, lógicamente, en la situación de las mujeres que están ejerciendo la prostitución en Valladolid. El centro nos ha dado la oportunidad de desplazarnos a diversos entornos “privados” donde las mujeres llevan a cabo dicha actividad, así como de asistir a conversaciones con mujeres que ejercen la prostitución en alguno de los establecimientos “reconocidos” del municipio.

Hemos podido mantener conversaciones con cuatro personas que ejercen la prostitución en Valladolid, y cuyos testimonios podremos leer – en parte– en este documento. Para preservar la identidad de las personas mencionadas en este trabajo, hemos decidido adjudicarles un nombre al azar a cada una de ellas: Sandra, Marisa, Natalia y Lucrecia. Estas personas ejercen la prostitución actualmente, bien en la calle, bien en uno de los

establecimientos de la ciudad. Tres de ellas son de nacionalidad extranjera, la cuarta posee nacionalidad española.

La primera mujer, a la que hemos llamado Sandra, proviene de Paraguay y tiene 35 años. En su país de origen ella es una mujer casada y con dos hijos. Debido a la situación de precariedad que tanto ella como su familia sufría en Paraguay, Sandra decidió desplazarse hasta España en solitario, y más concretamente a Valencia, donde reside un tío carnal desde hace dos años. Su objetivo es encontrar un trabajo que le permita mandar un mínimo de dinero a su país para ayudar a su familia. Al llegar a Valencia e instalarse en casa de su tío, Sandra se da cuenta de que la realidad que va a vivir no tiene absolutamente nada que ver con los planes de futuro que ella había diseñado: su tío tenía otros planes para ella. El tío de Sandra subsistía gracias a un trabajo de arreglos (“chapuzas”) cuyos beneficios percibía de manera paralela al régimen legal, no declarando el escaso dinero que dicho oficio le proporcionaba. Con la llegada de su sobrina paraguaya todo cambió: vio la posibilidad de obtener nuevas sumas de dinero gracias a Sandra; por lo tanto, cuando ella llegó, le propuso dos opciones: la primera, ejercer la prostitución y asegurarse en su casa cobijo y comida para subsistir; y la segunda, negarse y quedarse en la calle dentro del régimen de la irregularidad. Sandra, ante esto, y siendo consciente de la urgencia de la necesidad de enviar dinero tanto a sus hijos como a su marido, vio que realmente solo tenía una posibilidad.

*“Me di cuenta nada más llegar a España, pedí ayuda a un familiar que vivía en Valencia, no me puso inconveniente a la hora de irme con él a vivir, pero a las semanas eso cambió, me obligaba a ejercer para poder pagar el alquiler, la situación fue a peor cuando me negué. Me dijo que entonces tenía que abandonar su casa. Ante esa situación no me quedó otra que seguir accediendo, no tenía a donde ir y tenía que mandar dinero a mi familia”.*

Tras unas semanas ejerciendo la prostitución en Valencia –para que su tío “pudiera” pagar el alquiler del piso– Sandra fue desplazada hasta Valladolid debido a una transacción realizada por su tío. A día de hoy, ella sigue ejerciendo la prostitución en esta ciudad, a la que también se han desplazado, desde Paraguay sus hijos y su marido.

La segunda mujer a la que hemos dado el nombre de Marisa, es una colombiana de 32 años que, al igual que a la mujer anterior, es madre de dos hijos y está casada. Ella es psicóloga, habiendo cursado sus estudios en su país. Allí trabajaba en un centro dedicado a

tratar con menores para evitar que integraran las mafias de la zona. Esto, lógicamente, no compensaba a dichas organizaciones criminales. Quedo claro cuando un día Marisa salió de trabajar y, al llegar a la puerta de su casa, observó una nota que decía “tú eres la siguiente”. Esto, unido a las diversas amenazas que había recibido con anterioridad por parte de dichos grupos provocó que el miedo y la inseguridad que sentía Marisa la obligasen a abandonar, de prisa y corriendo, con apenas una mochila con ropa y un poco de dinero, su hogar, su ciudad, y su país. Llegó a España, al aeropuerto de Madrid, y consiguió contactar con algunas de las mujeres con las que comparte procedencia. Una de estas mujeres le propuso –vista su falta de recursos y la situación límite que estaba viviendo- desplazarse a Valladolid, donde otra de sus compañeras ejercía la prostitución por aquel entonces. Esta decisión fue en parte provocada por la certeza de que si acudía a los cuerpos de seguridad españoles estos la denunciaría y la deportarían, pues en su país este acto habría resultado en ello ya que las fuerzas de seguridad están corrompidas. Además, su titulación académica, es decir, su puesto de psicóloga, en principio no era válido en España. Una vez en Valladolid, comenzó a ejercer la prostitución en uno de los pisos –plaza– dependientes de uno de los establecimientos de prostitución del municipio.

*“Tuve que irme de mi Colombia corriendo, soy psicóloga y trabajaba con jóvenes conflictivos, un día empezaron las amenazas: a las bandas no les gustaba que ayudara a los chicos a salir de ese mundo, una noche me siguieron hasta casa y me dejaron una nota que decía que si no me iba me iban a matar, hice las maletas corriendo y me fui dejando a mis hijos con su padre. Llegué a España sin nada, solo tenía una mochila con ropa y algo de dinero, intenté pedir ayuda pero nadie me escuchaba, nunca fui a la policía ya que pensaba que era como en mi país, que son estos mismos los que ayudan a las bandas a que sigan haciendo daño. Conocí a un chico en un hotel donde me alojé cuatro días, me fie de él y fue lo peor que pude hacer y ahí empezó todo. Me prometió conseguir el asilo político pero para ello tenía que trabajar, empecé siendo camarera en un puticlub, hasta que los clientes empezaron a fijarse en mí y me tocaba ejercer a mí también”.*

Actualmente Marisa ya no ejerce la prostitución gracias a uno de los cursos de Albor que ha permitido que abandone esa actividad y le ha posibilitado acceder a un puesto de trabajo como limpiadora en una de las residencias de ancianos del centro de Valladolid. Aun así, Marisa debe enviar dinero a su marido regularmente para permitir que sus hijos cambien de colegio y así mitigar levemente la amenaza de las mafias que pesa sobre su familia en Colombia.

Natalia, es la tercera persona de la que vamos a hablar en este documento. Proveniente de Venezuela, trabajaba como profesora de educación infantil y ante la situación económica que estaba atravesando el país decidió, a sus 36 años, trasladarse a España para empezar una nueva vida. Al llegar a Madrid, Natalia contactó con gente de su país que se encontraba en la ciudad y, a través de una compañera conoció a un hombre que se suponía podía ayudarla a conseguir los papeles para poder residir en España. Al principio dicha persona le pedía una cantidad de dinero muy asequible a cambio de realizar todos los trámites burocráticos, pero, poco a poco, el “gestor” empezó a subir el precio hasta límites que Natalia no podía asumir.

*“Vengo de Venezuela, todo empezó cuando quise venir a España y tenía que conseguir los papeles. Mediante otras compañeras, conseguí un contacto al cual yo le tenía que pagar y él me haría todas las gestiones, el precio empezó siendo razonable, pero a medida que pasaba el tiempo me pedía más. Terminé con una deuda que no podía asumir y trabajando en lo que él me ordenaba, ejercía en diferentes pisos y me movía cada cierto tiempo para que no pudiera pedir ayuda.”*

La deuda que contrajo con dicho hombre la puso en una situación de vulnerabilidad y terminó por ceder a las exigencias del individuo, que la obligó a prostituirse en diferentes pisos plaza de Valladolid, donde él reside. Actualmente, Natalia ya posee los papeles del asilo político pero la supuesta deuda nunca termina de estar pagada, por lo que sigue ejerciendo la prostitución.

El cuarto y último miembro de este grupo lo hemos llamado Lucrecia. Es la única persona que, no solo es de nacionalidad española, sino que además ya era residente en Valladolid antes de ejercer la prostitución. Su situación inicial es muy diferente de las demás: Lucrecia pertenece a la etnia gitana pero ha sido repudiada por su familia y expulsada de su entorno cultural debido a que es una mujer transexual. Esta situación de desamparo familiar, unido al hermetismo y dependencias interpersonales que se generan tan comúnmente dentro de los grupos étnicos, y en especial en el gitano, provocó que Lucrecia se viese obligada a ejercer la prostitución como medio de subsistencia. Al contrario que las mujeres que ya hemos visto, Lucrecia ejerce la prostitución principalmente en la calle; es lo que comúnmente se llama “prostitución de carretera”.



Aunque normalmente ejerce ahí, en ocasiones acude con el cliente al domicilio de este, lo que también entraña riesgos y peligros suplementarios.

Como hemos podido comprobar, las situaciones de las mujeres que ejercen la prostitución en Valladolid son muy diferentes. Cada una tiene una historia a su espalda que, de una forma o de otra, la ha llevado a vivir una realidad dura y extrema; pero todas tienen algo en común: ninguna de ellas es capaz de decidir lo que quiere hacer libremente, y actúan obligadas por la necesidad o por amenazas a ellas y a sus familias. Conocer esta realidad en primera persona con testimonios tan sinceros y directos me ha permitido conocer y profundizar en este tema y así poder realizar un trabajo de investigación que, no solo me ha enseñado la verdadera cara de la prostitución, sino que, además, he podido conocer tanto la bondad como la maldad del ser humano en el siglo XXI en una sociedad que condena a una persona privada de su libertad a mantenerse en el estrato más bajo y más estigmatizado en vez de intentar, por todos los medios, devolverle su capacidad de decisión, su dignidad, y en definitiva, su vida.



# CONCLUSIONES

A lo largo de este documento hemos visto que la prostitución es una realidad que ha estado presente desde el principio de la humanidad: Asia, Europa, el continente americano...en todos los territorios ha existido, puede que con pequeñas variaciones, la figura de la mujer que dedica su tiempo a utilizar su cuerpo para provocar el placer de otros a cambio de dinero o de otro tipo de compensación. Ciertamente es que en la antigüedad la prostitución no era exclusiva de las mujeres, los hombres y los jóvenes también se encontraban en el centro de este negocio. A día de hoy también existen estas “otras” prostituciones pero, cierto es, que, en este caso, todo el peso de este “oficio” recae prácticamente en el género femenino.

En las diferentes etapas de la historia humana, la prostitución ha sido objeto de debate, tanto a nivel filosófico, como a nivel político, social y moral. Unidos a la conversación sobre esta realidad siempre han aparecido otros conceptos como el de libre albedrío, la capacidad de decisión, la dignidad, la libertad, el carácter sagrado del cuerpo (sobre todo de la parte genital), la contradicción entre el carácter íntimo de la relación sexual y la reducción de esta a una mera transacción económica, etc. Lo que podemos decir sin duda alguna es que la sociedad no ha conseguido llegar a un punto de vista y a una opinión común en cuanto a este tema. La prostitución divide a las personas entre aquellas que defienden la prevalencia de la voluntad de uno mismo sobre su cuerpo y aquellas que reconocen la debilidad de espíritu y la facilidad de manipulación y de extorsión de las personas que la ejercen. Lo que está claro es que, en su mayoría, la prostitución es el fruto de la necesidad extrema y de la obligación. En un mundo en que la sexualidad ha pasado a formar parte de las realidades más conocidas y más explotadas –con la llegada de aplicaciones como *OnlyFans* o *Just4Fans* y un mundo que ha evolucionado en lo que a las relaciones interpersonales se refiere; el carácter sacralizado que antaño tomó el cuerpo y las actividades sexuales debido a la predominancia de la religión como guardiana de la moral y de las “buenas costumbres”, ha entrado en conflicto directo con las nuevas tendencias relacionadas con la sexualidad y las diferentes maneras de vivirla.

Podemos afirmar que la prostitución condicionada es, en su esencia, un tipo de esclavitud, y por lo tanto debe ser reconocida como tal y perseguida para devolver la libertad a aquellos que la sufren, así como se debe castigar a aquellos que trafican con seres humanos

como si fueran simples mercancías. La sociedad suele condenar abiertamente este tipo de actos pero a la vez se rinde a una supuesta incapacidad de eliminación de la prostitución, alegando que como siempre ha existido, siempre existirá. Estamos, por lo tanto, ante un doble rasero social hacia la prostitución condicionada, pues dicho negocio está construido de manera tal que las herramientas jurídicas sociales actuales son inútiles.

Lo que proponemos a partir de esta investigación es que se endurezca la intervención del estado en aquellas realidades humanas en las que se desprovee a la mujer de su libertad y su dignidad y se la obliga a anularse y a convertirse en un mero objeto de comercio sexual, así como diferenciar y respetar a aquellas mujeres que, haciendo puramente un uso consciente de su voluntad, deciden escoger este camino. La lacra de la prostitución condicionada preside en el circuito de dominación y de explotación (una vez más, de esclavitud) de aquellos que someten a las mujeres en contra de su voluntad y que las conduce a una vida llena de miedo, amenazas a sus seres queridos y, en resumen, a una existencia vacía y triste.

La prostitución es una realidad en nuestro país, y pone en entredicho los valores que toda democracia debe respetar y asumir como propios. El ser humano debe ser dueño de sí mismo e igual a los demás; una sociedad donde se invisibiliza, se niega o incluso se obvia un tema tan grotesco como lo es la esclavitud de una mujer con fines sexuales, todavía se encuentra muy lejos de la meta a la que, en el siglo XXI, aspira todo grupo humano: vivir en paz, en libertad y permitir que cada persona busque su propia felicidad.

# BIBLIOGRAFÍA Y SITOGRAFÍA

*Biblia de Jerusalén.* (2020). Madrid: Desclee de Brouwer.

Doménech, P. (2020). *Entre la faute et le plaisir: une évolution de l'homosexuel à travers la littérature française du XXème siècle.* Valladolid, España: Universidad de Valladolid.

Durán, A. M. (17 de Mayo de 2017). *ElTiempo.es*. Recuperado el 26 de 05 de 2023, de <https://www.eltiempo.com/bogota/testimonio-de-una-mujer-victima-de-una-red-de-trata-de-personas-84626>

Franch, J. A. (2009). *Las culturas precolombinas de América.* Madrid: Alianza Editorial.

McMullen, R. (2001). *Los chicos de alquiler no lloran* . Madrid: Egales.

Mill, J. S. (2001). *On Liberty* . Ontario: Kitchener.

Peraita, V. (07 de marzo de 2022). *LEVANTE*. Recuperado el 26 de 05 de 2023, de El Mercado Valentiano : <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2022/03/07/testimonio-de-victima-de-la-prostitucion-abolicion-por-mi-por-las-que-estan-y-las-que-vendran-63507163.html>

Romana, I. E. (15 de abril de 2020). *Filosofía y educación* . Recuperado el 27 de 05 de 2023, de Pensar, acordar, concluir de manera crítica : <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/filosofiaendebate/2020/04/15/la-posicion-de-kant-ante-el-tema-de-la-prostitucion/>

Tirado, J. M. (13 de febrero de 2012). *La educación de la sexualidad humana* . *ABC Opinión*.

Vanoyeke, V. (1991). *La prostitución en Grecia y Roma.* Madrid: Edaf.

# DEDICATORIAS

*Quiero agradecer en primer lugar a mi gran amigo y ahora salvador Pablo, gracias por no dejarme agobiarme, por todas las tardes en el Apple Rose, aguantando del tirón y animándome a seguir rellenando páginas, gracias a ti puedo decir que he conseguido llegar a terminar esta gran “pesadilla” de trabajo.*

\*\*\*\*\*

*Gracias a mis padres en especial a mi madre por aguantar mis lloreras, por animarme a seguir mirando filósofos (les he cogido hasta cariño), gracias a las horas interminables de teléfono quejándome, y por colgarte más de una vez, porque la presión me podía.*

\*\*\*\*\*

*Por ultimo agradecer a mi tutor Mario Blanco Tascón, el TFG sí se puede hacer antes de las fechas previstas, gracias por entenderme en todo momento y darme ánimos, sí se pueden rellenar hojas de información con un solo filósofo.*

*Gracias a todos.*

# **ANEXOS**

# LA PROSTITUCIÓN DE MUJERES, UNA ESCUELA DE DESIGUALDAD HUMANA<sup>1</sup>

## SUMARIO

I. PROSTITUCIÓN Y AUTOCONCIENCIA DE LA ESPECIE.- II. LAS PROSTITUIDAS SON MUJERES, LOS PUTEROS SON HOMBRES: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.- III. LA TOLERANCIA CON LA PROSTITUCIÓN, LA IDEOLOGÍA DE LA PROSTITUCIÓN.- IV. DESPLAZANDO EL DEBATE: DEL ENFOQUE DEL CONSENTIMIENTO DE LAS PROSTITUIDAS A LA AGENCIA DEL CLIENTE PROSTITUIDOR.- V. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA NORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE CLASE.- VI. LA PROSTITUCIÓN COMO ESCUELA DE DESIGUALDAD ENTRE CHICAS Y CHICOS.- VII. VISIBILIZAR Y TEORIZAR AL “CLIENTE”: PONER UN ESPEJO ANTE LOS HOMBRES QUE VAN DE PUTAS.- VIII. BIBLIOGRAFÍA.

## PALABRAS CLAVE

Prostitución; Desigualdad humana; Movimiento feminista; Concepto de ser humano; Democracia participativa y deliberativa.

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es contribuir a desplazar el debate actual sobre la prostitución de mujeres desde el tema del consentimiento de las

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el contexto del Proyecto de Investigación Debates Teóricos sobre la Prostitución, Referencia URJC-CM-2010- CSH-5101. Quiero agradecer la implicación y trabajo de todas las profesoras e invitadas al proyecto. En especial a Laura Nuño su detallada y rigurosa revisión del artículo, y a Celia Amorós, Amelia Valcarcel, Alicia Puleo, Alicia Miyares, M<sup>a</sup> Luisa Femenías y Eva Palomo el continuo intercambio de ideas.

Prostituidas a la reflexión sobre el prostituido. Mantenemos que el tema del consentimiento invisibiliza la parte fundamental sobre la que se funda la institución de la prostitución: el hombre que demanda que su deseo sexual sea satisfecho y la ideología que encuentra normal, natural y deseable que lo haga. El artículo reflexiona sobre las consecuencias que el acceso libre y reglado al cuerpo de las mujeres tiene sobre el carácter de los varones, su percepción de las relaciones con las mujeres y su socialización en los valores de la igualdad y la reciprocidad sexual. Por último, se sostiene que una sociedad que banaliza, normaliza e idealiza la prostitución de mujeres es una sociedad que fortalece las raíces de la desigualdad humana.